

Plan de Gestión Convivencia Escolar



LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA

2022

I. IDENTIFICACIÓN

Colegio/Liceo	Liceo Enrique Molina Garmendia
RBD	4555-1
Dependencia	Servicio Local Andalien Sur
Niveles de Educación que imparte	8° básico; 1° a 4° medio
Comuna - Región	Concepción - Bio-Bío
Nombre Director (a)	Julio González Leiva
Nombre Coordinador (a) del Plan	Ps. Alejandra Sáez

II. FUNDAMENTACIÓN:

La Convivencia Escolar es una dimensión del currículo que involucra a todos los actores educativos. A convivir se aprende, tanto en el Liceo como en el hogar. El Liceo es un lugar de privilegio para que nuestros estudiantes aprendan a vivir juntos desarrollando las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración, siendo especialmente relevantes las comunidades de curso, porque allí se integra el desarrollo socio-emocional y las habilidades intelectuales necesarias para la formación de la persona. Una buena convivencia se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, las celebraciones, en la vida familiar, así como también en los espacios de participación: Centro de Padres, Centro de Estudiante, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y otros.

Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. La Convivencia es un conjunto de aprendizajes que tienen como base una relación humana comunitaria. Este enfoque formativo contiene

una dimensión preventiva, pues no se limita sólo a informar o prohibir, sino que apunta a formar personas humanas para actuar fraternalmente promoviendo el desarrollo integral, personal y social de todos los y las estudiantes, reconociendo en cada uno a una persona de derechos y responsabilidades

Concebimos la formación como un proceso de humanización orientado al desarrollo pleno de cada estudiante conforme a su vocación y su proyecto de vida, construido en conjunto con otros, con el apoyo de su familia, los agentes educativos y sociales conduciendo su vida a la más plena realización e integración individual y social.

Esto quiere decir que todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios. Lograr una armónica convivencia debe ser una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, porque a convivir se aprende en el ámbito familiar, escolar y social. Los padres deben asumir el rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos acompañando activamente el proceso educativo, conociendo el proyecto educativo, estudiando y reflexionando en familia sobre su contenido, objetivos y normativa, colaborando en su ejecución e implementación, respetando las normativas internas del Liceo.

Los aprendizajes serán mejores y permanentes si en el ambiente escolar se vive en armonía antes que rodeado de hostilidades, si hay un clima de confianza y aceptación antes que de rechazo y de discriminación, si la preocupación por el otro se expresa en acciones de solidaridad antes que de competencia desleal, si se valora en las personas el ser más que el tener más, si cada uno está dispuesto a dar lo mejor de sí en beneficio del bien común. Aprender a convivir es el fundamento para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En el quehacer cotidiano surgen o pueden surgir diversos problemas de convivencia y/o de violencia, que afecten las relaciones interpersonales y el clima escolar, éstos pueden ser atendidos utilizando estrategias de resolución pacífica de conflictos, incorporando políticas de prevención, medidas pedagógicas reparatorias y protocolos de actuación, de tal modo que permita a todos los involucrados asumir responsabilidades

individuales por los comportamientos inadecuados y reparar el daño causado para recomponer los vínculos interpersonales y mejorar así la convivencia.

III. IDEARIO INSTITUCIONAL

Nuestras acciones están fundamentadas en el Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual ha sido elaborado de manera democrática por parte de la comunidad educativa. En él se encuentran las bases de nuestra identidad como Liceo.

- **Visión:** Aspiramos a ser un Liceo por excelencia formador, cuya labor educativa histórica se base en el respeto a la cultura, a la democracia, a la pluralidad y el laicismo y que, a partir del trabajo colaborativo de profesionales y un currículo centrado en la diversidad de aprendizajes, forme a los estudiantes para construir su proyecto de vida; apoyándose en principios y valores para ser líderes en la sociedad, siendo libres pensadores, solidarios y respetuosos con su entorno natural y social.
- **Misión:** Somos una institución de educación pública la cual propende una formación inclusiva basada en el desarrollo de competencias individuales, velamos para que los niños y jóvenes se realicen como sujetos-ciudadanos democráticos e íntegros tanto en lo intelectual como en lo valórico. Además, de brindarles una educación académica de excelencia la cual les facilita el ingreso a instituciones de Educación Superior o al mundo laboral, así como también para afrontar de forma crítica los grandes cambios que se generan en el medio social.
- **Sellos :**
 1. **Liceo Emblemático Histórico – Patrimonial:** El Liceo es reconocido por su gran trayectoria académica, familiar y de logros educativos, ya que, de sus aulas egresaron grandes personalidades de la Historia de Chile. Por tal motivo, promueve en las nuevas generaciones de estudiantes principios básicos de respeto y valoración al patrimonio e historia de la institución por medio de talleres de patrimonio histórico.
 2. **Liceo de formación de excelencia:** La institución se responsabiliza de la educación de todos sus estudiantes sobre todo de aquellos que tienen NEE a través del trabajo colaborativo de docentes comprometidos con su educación. Además, de estar siempre preocupados en la búsqueda de nuevas metodologías de aprendizaje

para la implementación efectiva del currículum promoviendo en el estudiante su autoaprendizaje.

3. **Liceo laico, formador de ciudadanos libres, tolerantes y respetuosos:** Formamos estudiantes agentes de cambio, que valoren la diversidad, la multiculturalidad y la dignidad humana sin discriminación, incentivándolos a que propicien el diálogo y la cooperación que favorezca el buen clima escolar. Esto es, educar en pro del desarrollo del ser ético y social.
 4. **Liceo humanista, artístico, deportivo y científico - tecnológico:** El liceo ofrece a sus estudiantes una educación integral basada en el desarrollo de diversas competencias que poseen los estudiantes, por medio del desarrollo de las artes, las ciencias y la tecnología fomentando además el cuidado, la preservación y respeto hacia el medio ambiente. Esta educación se imparte por medio de distintos talleres y actividades extraescolares, además de contar con salas de clases con tecnología digital, aulas temáticas y laboratorios de computación y ciencias 100% equipados.
- **Valores Institucionales:** Los valores constituyen la base de las actitudes y las conductas externas; son los cimientos de una educación encaminada a lograr un desarrollo humano integral que busca formar al hombre y a la mujer. Así se concluye que la formación en valores es un proceso que se desarrolla en forma espontánea, no dirigida ni explícita, en el transcurso de las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos y de las formas que se establecen para regir el comportamiento escolar, y a través del tipo de interacciones personales que se establecen entre la comunidad educativa. Con el fin de respaldar nuestra visión y llevar a cabo nuestra misión, la institución sustenta en los diversos aspectos académicos, sociales y culturales, los siguientes valores: **Democracia - Solidaridad - Autonomía - Responsabilidad -Respeto - Atención y Respeto a la diversidad –Equidad-Laicismo.**

IV. OBJETIVOS

Objetivo Estratégico	Mejorar la acción formativa del Liceo a través del trabajo con toda la comunidad educativa, en sintonía con los sellos y valores declarados en el PEI, previniendo conductas de riesgo y promoviendo una sana convivencia y el respeto hacia el otro. Construyendo en los estudiantes una identidad positiva junto a un sentido de pertenencia con el Liceo a través de una participación democrática, motivando el sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad.
Objetivo General	Fortalecer el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, desarrollando un trabajo encauzado al desarrollo de una comunidad escolar de excelencia formadora que facilita el aprendizaje de sus miembros, valorando la diversidad como fuente de riqueza de la humanidad y que puedan relacionarse en el respeto, la tolerancia y la valoración del ser ético y social.
Objetivos específicos	1.- Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa 2.-Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.

V. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivo Específico 1.	Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa.
------------------------	---

Acción 1	Análisis de Reglamento Interno de Convivencia Escolar			
	Descripción de la Acción			
	Realizar una reflexión y análisis del Reglamento de Convivencia Escolar, junto a la comunidad educativa, haciendo énfasis en los deberes, derechos y consideraciones generales, modificándolo si así se estima pertinente			
	Inicio	Octubre 2022	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo convivencia escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Espacio físico adecuado con audio y proyección para la jornada.			
Medios de verificación	Condensado de los acuerdos emanados de la reflexión. Actualización del reglamento de convivencia escolar. Lista de asistencia grupos de trabajo Registro de asistencia consejo escolar de aprobación a las modificaciones.			

Acción 2	Difusión del Reglamento de Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa.			
	Descripción de la Acción Mediante distintas actividades se da a conocer a todos los estamentos de la comunidad educativa el Reglamento de Convivencia Escolar			
Fecha	Inicio	Marzo2022	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Página web del Establecimiento Recurso humano para informar Reglamento de Convivencia durante el periodo de matrícula			

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Firma de conocimiento, del Reglamento de Convivencia Escolar , mediante formulario google (online) por parte de los padres y/o apoderados o mediante firma física de documento - Publicación en página web del Establecimiento del Reglamento de Convivencia Escolar - Material trabajado con los apoderados y estudiantes de los deberes y derechos de los estudiantes, así como también de la tipificación de las faltas al Reglamento de Convivencia Escolar.
------------------------	--

Objetivo Específico 2.	Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.
------------------------	---

Acción 1	Talleres para funcionarios de promoción de una convivencia escolar positiva en el Liceo			
	Descripción de la Acción			
	Taller semestral en consejo general orientados a trabajar la convivencia escolar positiva mediante actividades teóricas-prácticas			
Fecha	Inicio	Marzo 2022	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Alimentación Espacio acorde a las actividades a realizar			
Medios de verificación	Material utilizado jornada Material audiovisual utilizado Acta de asistencia			

Acción 2	Talleres para estudiantes que promuevan una sana convivencia dentro y fuera del aula			
	Descripción de la Acción			
	Realización de talleres que favorezcan una sana convivencia dentro y fuera del aula, de acuerdo a las necesidades que pesquise cada profesor (a) jefe			
Fecha	Inicio	Mazo 2022	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		

Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales
Medios de verificación	Material utilizado jornada Acta del taller por curso

Acción 4	Cumplimiento de los Protocolos de acción			
	Descripción de la Acción			
	La encargada de Convivencia Escolar velará por el adecuado cumplimiento de los protocolos de acción del Establecimiento resguardando que estos se ajusten a derecho de los involucrados, aportando a la sana convivencia de la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	marzo 2022	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar.		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Contratación profesional			
Medios de verificación	Registro de protocolos de intervención anual N° de protocolos realizados por cada línea de acción(, maltrato entre pares, bulliying, porte de armas etc)			